



Proyecto	Asistente Digital CoVA-Lex
Proceso	Puesta en marcha
Documento	Comunicado

PROYECTO DE ASISTENTE DIGITAL CoVA-Lex

En el mes de septiembre de 2023 se puso a disposición de las personas usuarias de las sedes de Langreo y Mieres un Asistente Digital (CoVA-Lex), como herramienta de soporte y apoyo para la gestión del expediente electrónico judicial (EJE) y la capacitación de los usuarios de la Administración de Justicia.

Continuando con la activación progresiva de esta herramienta, las personas usuarias de las sedes de Laviana, Cangas del Narcea, Gijón y Oviedo ya disponen de la misma.

Se trata de un proyecto propio e innovador desarrollado por la Viceconsejería de Justicia y la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial en el marco de la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

CoVa-Lex es un asistente virtual para el uso de las aplicaciones en la gestión del expediente judicial electrónico. Ayuda al usuario durante solventando las dudas sobre la tramitación concreta que quiera realizar, facilitando la selección de los trámites más adecuados en función de las necesidades de gestión y guiando al usuario paso a paso para que sepan utilizar las funcionalidades adecuadas a la operativa deseada. Actualmente cuenta con más de 200 guías paso a paso que ayudarán a los usuarios a trabajar con las aplicaciones corporativas y comprender sus procesos de manera fácil, sencilla y accesible

Igualmente, se diseñan e implantan itinerarios que normalizan y estandarizan la forma de trabajar en aras a ganar agilidad, predictibilidad, simplificación y rapidez. Estos itinerarios actúan como guía o mejores prácticas.

Se adjunta una infografía en la que se explica cómo acceder al asistente y el contenido que ya se encuentra disponible.

Para que los usuarios conozcan el funcionamiento de esta herramienta, se han programado acciones formativas en Oviedo y Gijón, a partir del 13 de mayo. Se adjunta igualmente calendario de las sesiones.

La Viceconsejera de Justicia

Fdo. Encarnación Vicente Suárez

Fecha	04/05/2024	Página 1 de 1
-------	------------	---------------